

MURCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

En Murcia, 12 pes. 00 pta. | Extranjero, trimestre, 15,00 pta.  
Provincia, trimestre, 7,50 — | América, — 11,00 —

Los anuncios se reciben en la Administración, día y noche

EDICIÓN DE LA MAÑANA

# El Liberal

EDICIONES ESPECIALES EN MADRID, BARCELONA Y SEVILLA

MURCIA

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:

CRÉDITO PÚBLICO, 1. — Teléfono, 63

25 EJEMPLARES, 1,75

NUMERO SUELTO, 10 CÉNTIMOS

## EN EL THEATRO ROMEA

# El exministro señor Bergamín habla sobre "La Agricultura y su tributación"

### El derecho de propiedad, el problema de la tierra, la investigación de la riqueza y la forma de solucionar el problema económico

El domingo a las siete de su tarde dió en el Teatro Rómeca de esta capital su alocución de conferencia el ilustre exministro conservador don Francisco Bergamín. Concurrió numeroso y selecto auditorio.

El señor Montesinos (don E.) hizo la presentación del orador en breves y discretas palabras.

Al levantarse el ilustre orador, el público le hizo objeto de una expresiva demostración de simpatía, aplaudiéndole durante largo rato.

Hecho el silencio, el señor Bergamín dijo: **Justificación del tema**

Para todos los presentes, mi afectuoso saludo; para el Círculo Mercantil, mi agradecimiento por la invitación que me ha dirigido; invitación que es mas de agradecer por venir de quien viene.

¿Por qué escogí para esta conferencia el tema de la Agricultura y su tributación, viéndolo a hablar a una entidad de carácter mercantil? Bien se yo que los economistas admiten tres grupos o fuentes de producción de la riqueza: la Agricultura, la Industria y el Comercio; pero sé también que la madre tierra es el gran laboratorio donde encontramos el germen de los dos grupos segundos.

Sin la madre tierra no habría materias que transformar, ni productos que transportar a ningún sitio. De forma que la Agricultura está de tal forma ligada al Comercio y a la Industria, que la vida de estas dos fuentes de producción de riqueza depende de la prosperidad de la primera.

Eso ocurre en España y, concretamente en Murcia. Si queremos llevar muestras de nuestra vitalidad económica al extranjero, necesitamos acudir a la agricultura. Sin la producción de determinados productos agrícolas, España pesaría inadvertida en las restantes naciones. A la agricultura debe España su mercado en el extranjero. En todas las regiones españolas es interesante el trabajo de relacionar los intereses de la agricultura con los del Comercio; pero en ninguna parte es este trabajo más interesante que en Murcia.

**El derecho de propiedad**  
Un filósofo definió el Derecho Natural diciendo que es la línea más corta que relaciona la razón humana con la razón divina. Y el primer derecho natural del hombre es el derecho a la vida; pero este no podría cumplirse sin el auxilio inmediato del derecho de propiedad. Sin él no podríamos satisfacer las necesidades de ningún orden. Es elemento indispensable a la vida que el hombre se apropie de lo que la Naturaleza le brinda y ofrezca libérrimamente.

Por eso se ha admitido el derecho de propiedad como base de todos los demás derechos. Nadie discute al hombre inteligente la propiedad de su trabajo, que se convierte en remuneración espléndida; nadie discute al artista la propiedad de su arte al transcribir en un cuadro o en una escultura la belleza de la Naturaleza; pero en cambio se discute el derecho de propiedad de la tierra. Error fundamental, porque se ha creído que el propietario de la tierra despoja a Dios de lo que solo puede ser suyo.

De esta forma brota la consecuencia de Prudón: «Propietario: ¿dónde está los poderes de Dios para que usufructues la tierra? Si no los tienes, retírate, porque estás deteniendo lo que no es tuyo.» Y es que se han confundido lastimosamente los términos.

La tierra para que pueda abastecer al hombre, necesita ser hospitalizada, incorporando después a ella el trabajo del hombre. La capitalización de la tierra es el trabajo anterior acumulado a ella.

No nos importen otros problemas. Aun cuando por circunstancias excepcionales y pasajeras cubra un celaje el cielo y no brillen ciertos soles como astros de primera magnitud, en el firmamento están y volverán a brillar. A España se dió una Constitución política, que será restablecida cuando las circunstancias nos devuelvan la normalidad perdida. (Grandes aplausos.)

Es inútil cuanto se diga y se haga en contrario. Los problemas políticos están resueltos. Solo quedan en pie los problemas económico-sociales y es deber de los gobernantes preocuparse en resolverlos si quieren que reine la paz y el bienestar en su país.

La orientación de un gobernante moderno debe ser favorecer la principal fuente de riqueza. España es un país agrícola. Si sumáis a la riqueza de sus frutos la riqueza mineral y aquella otra auxiliar de la primera, que constituye la industria pecuaria, veréis que por sí solas constituyen un manantial abundante para la propiedad nacional.

Si se hiciera una estadística, veríamos que la suma de esas tres fuentes de producción es cuatro veces mayor que el resto de riqueza que representa la producción industrial. No quiero yo al decir esto crear antagonismos y originar luchas; pero sostengo que, dentro de la diversidad de intereses encontrados, la acción gubernamental debe encaminarse a favorecer el desarrollo de la principal fuente de riqueza.

**La política agraria**  
En España no se ha hecho nunca una política agraria y es necesario hacerla, porque su principal fuente de ingresos es la agricultura. Dios ha hecho bien al repartir desigualmente sus dones a los pueblos. La Historia nos enseña que los pueblos más independientes son los que pueden abastecerse a sí mismos, porque las relaciones con los mercados extranjeros las interrumpe la guerra y aún no se ha encontrado la medicina que aleje el temor de que vuelva a aparecer sobre los campos de Europa el terrible espectro.

¿En qué consiste la política agraria? Primer problema: el de la tierra en sí misma. Dicen ciertos ultrarradicales que la tierra debe ser de quien la trabaja. En principio es admisible la teoría, pero hay que tener cuidado porque al incurrir en exageración nos negamos el derecho a la propiedad.

**La división de la tierra**  
La tierra debe estar en muchas manos.

Habría que resolver el problema de los latifundios, pero de ninguna manera con principios generales. ¿Debe ser la propiedad grande, o debe ser pequeña? Y yo me pregunto para qué serviría la pequeña propiedad cuando una parcela de tierra no produce lo suficiente para satisfacer las necesidades de una familia.

En la vega de Murcia no se da este caso. Pero salid un poco más allá, llegad a las montañas que la circundan, donde la repoblación forestal abre sus brazos al cielo para atraer el agua, y encontraréis que una hectárea de tierra no produce para que viva una familia. La división del latifundio, pues, no puede hacerse bajo fórmulas abstractas y principios generales, sino subordinándola a las condiciones de lugar y tiempo.

Soy partidario de la división de la tierra en gran parte de Castilla, en casi toda Extremadura, en una parte reducida de Andalucía. No puede admitirse que el término municipal de un pueblo sea propiedad de un individuo que ni siquiera le conoce. Esto pugna con la moral y con la conveniencia económica de la explotación.

**Aplicación de la enfiteusis**  
Donde se da este caso, es aplicable la división del latifundio. ¿Cómo hacerla? Yo tengo también mi receta. Que el Estado intervenga como propietario o explotador no sería conveniente ni justo. Si alguien lo duda puede ver el ejemplo de Italia, donde ha sido necesario destruir aquella organización estatal para sustituirla con una sindicación de los terratenientes.

El Estado puede crear entidades jurídicas, capacitadas jurídica y económicamente, para que hagan lo que él no puede hacer. Conocedoras del lugar, esas entidades podrían realizar la expropiación. ¿Por qué me dio? Una fórmula que nos legó el Derecho Romano resolvería el problema: la enfiteusis. El propietario podría conservar el dominio directo y ceder al colono el dominio útil, haciendo al primero redimible. De esta forma el colono perdería el miedo a su inestabilidad y amaría más la tierra, porque sabría que al final habría de llegar a ser suya.

En Francia, una revolución garantizó para el porvenir los «derechos del hombre». En el orden social engendró la institución del Jurado. Aquel jurado, que hizo rodar tantas cabezas por la guillotina, hizo también desaparecer los latifundios. La Revolución francesa, que fué grande hasta para el crimen, creó cinco millones de propietarios

rurales que harán indestructible aquella nación y que la defenderán contra todas las audacias del comunismo revolucionario.

Por eso admito una política agraria en este sentido. He conocido algunos demagogos enemigos de la propiedad, de la religión y hasta de la familia, que cuando se han visto dueños de una pequeña propiedad, han de generado en conservadores. Creemos pequeños propietarios y ellos serán los mejores guardadores de los principios sobre que se asienta la sociedad, tan seriamente amenazados por la ola revolucionaria.

**El problema de la tributación**  
Problema de la tributación. La idea del Catastro data de los tiempos del rey Felipe II. Esquivel hizo un intento, que resultó deficiente. Aquel catastro detalló mejor la riqueza monástica que la riqueza agrícola.

Posteriormente, el marqués de la Ensenada, ministro de Fernando VI, quiso implantar en España lo que ahora figura en ciertos programas como una novedad: la contribución única. Y se hizo otro catastro de la riqueza urbano, territorial e industrial, que tampoco dió resultado por incompleto.

Pasaron muchos años y en tiempos de Bravo Murillo se acometió el problema de la tributación de la tierra por medio del amillaramiento. El servicio fué encomendado a los Ayuntamientos, los cuales habían de realizarlo mediante declaraciones juradas del propietario sobre el aprovechamiento y renta de la propiedad declarada.

Los peligros que ofrece este sistema son grandes. El caciquismo se cuidaba de favorecer a sus partidarios y de cargar el resto del cupo contributivo sobre el adversario, resultando que aquellos que pagaban tenían que satisfacer también lo que no pagaban los favorecidos, puesto que al año siguiente se aumentaba el cupo por el resto de la cantidad que faltaba para cubrirlo en el año anterior. Esta sistema sigue implantado en España en las provincias no catastradas.

**El Catastro parcelario**  
Viendo esto un hombre ilustre, que contó siempre con mi admiración y mi respeto, aun cuando no participé de sus ideas, el señor Maura, creó una comisión presidida por Echegaray, que formó un proyecto traducido a ley; la ley del Catastro. El trabajo se dividía en dos partes; avance catastral primero y luego formación del Catastro parcelario. Los trabajos a realizar comprendían dos grandes grupos: el primero de operaciones

planimétricas y el segundo de operaciones agronómicas. Aquellas fueron encomendadas al Instituto Geográfico y Estadístico y éstas a la Hacienda.

La labor comenzó en 1906. No se ha hecho el catastro parcelario, porque aún no se ha terminado el avance. Aquella ley era muy deficiente. El avance debía determinar por grandes núcleos productivos y exigía un deslinde de términos municipales que aún no se ha hecho. Solo se ha realizado la triangulación geodésica de primero o segundo grado. Falta por hacer la de tercer grado y tened en cuenta que el trabajo completo es indispensable para establecer la división antedicha.

España se divide para estos efectos en tres grandes polígonos. Los triángulos grandes comprenden al primer orden; al segundo, otros más reducidos; al tercero, los más pequeños. Como no se ha hecho la tercera división, hay que acudir a los otros y resulta que cuanto más se ensanchan aquellas grandes zonas nos encontramos propensos a lo indefinido.

Queda la parte de trabajo encomendada al ministerio de Hacienda. Yo no dudo de la honradez y competencia de sus funcionarios, pero considero ingenua la base con que cuentan para hacer la clasificación de las fincas. El Instituto Geográfico podrá saber que hubo ocultación, pero no podrá determinar la producción de la finca y por tanto a cuanto alcanza la defraudación.

Renuncio a explicarlos y detallarlos las bases matemáticas establecidas para deducir los coeficientes porque, sobre hacer pesada mi labor, no podría comprenderme bien. Y porque, además, yo sé bien poco de estas cosas y me cuesta trabajo entenderlas. Y conste que he sido ministro de Hacienda, aunque me esté mal el decirlo... (Grandes risas).

El sistema de aplicación contributiva es absurdo. Se determina por la declaración del propietario en relación con los productos explotables en los términos colindantes, aplicando la contribución en armonía con la producción que puede dar la finca; creyendo que puede dar igual rendimiento el olivo andaluz, cuyo aceite se exporta a América, que el olivo del norte, que apenas si da para las necesidades de unas pocas familias.

**Resurrección del amillaramiento**  
Es el gran error de nuestro Catastro. El Gobierno actual iba bien orientado, pues en 1925 dió un decreto para reformar aquella Ley catastral; pero es curioso ver que, después de creer que ese era el camino a seguir, se hayan dado esos decretos de primer orden. Es contradictorio, porque en virtud de uno de esos decretos resucitará el amillaramiento, lo peor del antiguo régimen si es que los políticos viejos tenemos la culpa de lo que hizo Bravo Murillo. (Grandes risas).

El señor Calvo Sotelo es un hombre de gran talento, de acrisolada honradez, gran trabajador, dotado de cualidades excepcionales y guiado por una buena intención, puesto que se propuso sanear la Hacienda en bien de su Patria; pero tiene un defecto: ser joven. Y ya sabéis que la juventud en el Gobierno de los pueblos es un defecto.

Por algo la Providencia, dándonos la experiencia, compensa a los viejos de los agravios que el tiempo nos hace. Los jóvenes se hacen muchas ilusiones que luego se convier-

ten en desengaños. Confiamos de jóvenes en la mujer, en la amistad, en un porvenir de esperanzas que luego difuminan los años y al final de nuestra vida el alma y el corazón se nos endurecen con las cicatrices que dejan las heridas abiertas por el dolor.

**Ocultación y defraudación**  
Al señor Calvo Sotelo le falta la experiencia de los años ¿Perseguir la ocultación ¿Y quién la quiere, según la deficiente, quién la ampara? Nadie. Pero no se olvide que hay en España tres términos que se confunden y que nadie repugna: contrabando, ocultación y defraudación.

Y nadie los repugna, porque los delitos antes que en el Código Penal están escritos en la Ley Natural del hombre y reflejados por ella en la conciencia humana; pero los delitos fiscales no, porque son inventados por los hombres. Y la prueba de ello es que las señoras son contrabandistas, porque produce contento al regresar de París burlar la vigilancia de la Aduana y pasar algún contrabando. Igual ocurre con la ocultación y la defraudación.

Los romanos creían que el enemigo—para ellos era enemigo todo extranjero—debía ser tratado hostilmente. A go parecido ocurre entre el contribuyente español y la Administración. El contribuyente en España considera al Estado como un enemigo permanente. Por el contrario, el empleado cree que todos los contribuyentes son defraudadores. Y no hay lo uno ni lo otro.

Solo hay una razón que justifique esa malquerencia del contribuyente. Como el Estado no cumple sus fines, el contribuyente siente deseos de no dar lo que es suyo. Es una disculpa, no una justificación.

**El valor en venta y en renta**

«Ciertamente existe algún fraude y es muy legítimo evitarlo. Pero, ¿bastece a este fin el R. D. de primero de enero? Deséase saber el valor en venta y el valor en renta de la propiedad y para ello se establece el sistema de la declaración jurada; esto es, el mismo sistema que servía para hacer el antiguo amillaramiento.

Y el primer inconveniente con que tropezos será el de la investigación y comprobación, que no podrá realizarse. Figuraos que todos los propietarios de España declararían el valor en venta y en renta de sus fincas. Esas declaraciones llenarían este teatro. No habrá declaración que no exija comprobación, porque el valor en venta, aunque algo a capricho, quizás pueda establecerse; pero quien puede declarar con exactitud el valor en renta?

Todas las declaraciones tendrán que ser comprobadas por los agentes de la Hacienda. ¿Por los actuales? No; porque si estos en 20 años no han comprobado más que un 40 por 100 de la propiedad, ¿cómo van a realizar una comprobación total en uno, ni en dos, ni en media docena de años? Habrá que inventar una nueva organización administrativa y su sueldo compensará el aumento que se obtenga por las reformas ideadas.

**El estímulo a la delación**

La expropiación como aliciente a la denuncia es cosa que, sobre ser imposible, porque levantaría en airada protesta a las clases contributivas, pugna con nuestra historia y con nuestras tradiciones: con el ser integral social de los españoles, con esa aureola de caballerosidad que repugna al delator y hace simpático al delatado.

Constituye un absurdo establecer ese estímulo en un país donde son de gloriosa tradición los dramas de Calderón. Recordar aquel caballero que cuando se bate con su adversario y a este se le dobla la espada, espera a que la sustituya por otra para seguir el duelo en iguales condiciones. ¿Cómo hemos degenerado! (Grandes aplausos).

Admitir ese principio sería admitir la espoliación. Y al hablar de ello tengo que hacer una aclaración, rechazando una imputación que se me ha hecho. Yo lleve la expropiación a una ley, pero de la siguiente forma. Cuando se transmite un dominio, a los efectos del pago de derechos reales, el adquirente señala un precio a la finca. Si luego el Estado, para usos de servicio público necesita expropiarla, pagará por ella el precio señalado por el propietario.

¿Qué relación hay entre esto y aquello? Ninguna. Que cada palo aguante su vela. Yo creo que en este asunto no tengo nada que aguantar. (Grandes risas).

El mejor sistema es el de ejercer una vigilancia constante, el de tener empleados probos e inteligentes, el de organizar los servicios, el de estabilizar sus funciones para acrecentar su competencia. Así podría combatirse la ocultación.

La primera base de la reforma tributaria sobre la propiedad territorial es el Catastro. A seguirlo. Mientras tenemos que conformarnos con ir saneando la recaudación.

**El resurgimiento de España**  
A pesar de ser viejo y de haber perdido todas las ilusiones, tengo fe en mi país—quién sabe por el amor que le profeso—; tengo fe en sus destinos y sé lo fácil que es llegar a la nivelación del presupuesto en dos o tres ejercicios, para obtener un superávit. Y ese superávit podría servir de anualidad para realizar un gran empréstito dedicado a la reconstrucción de la economía nacional.

Sé que no hacen falta reformas para recargar los tributos. Con austeridad en los gastos y moralidad en la administración, se puede llegar a esa soñada nivelación. Acabemos con el cáncer que corroe las entrañas de la Patria. Más importante que el gasto que ocasiona es la herida que va abriendo en los corazones de las madres españolas, porque esa herida es de las que no pueden compensarse.

Conviene que ese cáncer desaparezca. No digo cómo ni cuándo. Basta que nuestras armas estén combatiendo para que yo considere un crimen toda limitación en el esfuerzo que se realiza. Pero cuando podamos, terminemos con él de una vez, porque mien-



EL SEÑOR

## Don Manuel Iniesta Martínez

DEL COMERCIO

ha fallecido a las ocho de la tarde del domingo último habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus afligidísimos: esposa, doña Facunda Aroca; hijos D. Antonio, D. Francisco, D. Manuel y Antoñita; su madre, doña Antonia; padres políticos, don Antonio Aroca y doña Agueda Menchón; hermana, doña Facunda; hermano político, don Rafael López Martínez; tíos, sobrinos, primos y demás familia:

Comunican a sus amigos y personas piadosas tan irreparable pérdida y les ruegan lo encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a su funeral que tendrá lugar hoy martes a las diez en la parroquia de San Juan Bautista, por lo que quedarán agradecidos. Su entierro se ha verificado ayer mañana a las once desde dicha Iglesia.

Casa mortuoria: Pintor Villacis.

Murcia 18 de Mayo de 1926.

Tras la pidezamocno podrá España sobar con su reedención económica.

Creo que reduciendo los gastos del Presupuesto 1922-23, con el cual ha seguido viviendo este Gobierno, en tres ejercicios se puede llegar a la nivelación. Y entonces—no antes—es cuando podrá pensarse en la reconstitución nacional.

Mucho temo a Marruecos, pero más aún que a Marruecos y a los ministerios de Guerra y Marina y a la Dirección de Protectorado, temo al ministerio de Fomento; porque el país puede dejarse seducir por una serie de promesas halagadoras y dar su dinero. Y entonces si que nunca llegaremos a la nivelación del presupuesto.

Que se pida al país un compás de espera.

Que los agricultores esperen tres años. Cuando esté nivelado el presupuesto, será llegada la hora de aprovechar su excedente para realizar un gran empréstito de reconstitución nacional.

Si nos precipitamos podremos crear una calamidad irremediable. El estado de España no es malo, pero es delicado. Hagamos lo posible para restablecerlo, para que nuestra Patria pueda recobrar su grandeza espiritual; que si en otros siglos los ejércitos de la Casa de Austria lograron el dominio universal, hoy es preferible lograr la felicidad estable y la riqueza permanente, alcanzando el bienestar material y espiritual del país.

(El señor Bergamín fué calurosamente aplaudido).

Yo pertenecería al partido que cree en el carácter se formara incluso dando mi vida si fuera preciso por defender su doctrina.

En lo social había de actuar prudentemente, a la moderna, evitando el peligro que la inconsciencia de las alturas hasta ahora, ha podido llevar al caos.

Hece falta otro partido radical social. Nada mas, porque los términos modios son yo impropios de las circunstancias.

Ese partido radical formaría en las avanzadas por la conquista de sus ideales, pero el partido conservador habría de servirle de freno para que no se extralimitara precipitándose en el caos y en la anarquía. El partido conservador le obligaría a no salirse del camino de la ley.

Dice que el profesional, el pequeño propietario, el intelectual y el artista es mas conservador que el plutócrata porque necesita la paz y el orden para su trabajo, que es único fundamento serio de la propiedad y que realmente es la única propiedad. El plutócrata puede en una conmoción social salvar parte de su capital y marchar tranquilamente y disfrutarlo en otro país. Pero los demás, no.

El propósito es decir a mi país lo que pienso y quiero, dar un toque de atención, recordándole dos cosas relictas que constituyen un sintoma de la actualidad española.

Recientemente la muerte nos arrebató a un hombre con quien no comparo sus ideas políticas; pero que era un símbolo de las clases conservadoras: don Antonio Maura.

Casi simultáneamente falleció otro: Pablo Iglesias, símbolo de las clases trabajadoras.

En el entierro de Pablo Iglesias formaron doscientos mil trabajadores; todos los hombres que profesaban sus ideas se agruparon en torno del símbolo, se unieron en una disciplina.

Casi el mismo día se celebraba el entierro de Maura. Marchábamos una mezcla heterogénea de amigos, abogados, escritores, pero no era una organización de las clases conservadoras.

Si esto sigue, si continúan desorganizadas las clases de arriba y organizadas las de abajo, cuando llegue una situación peligrosa que Dios proteja a los de arriba.

El señor Bergamín fué muy aplaudido por los elementos que escucharon su discurso.

Marión del Val, y el cantantista de las obras, señor Montoliú.

Dichos señores reconocieron el nuevo edificio quedando muy satisfechos.

Luego se celebró una misa en la rotonda, escuchada por los trescientos cincuenta y ocho reclusos que componen actualmente la población penit.

Uno de los reclusos ejecutó al piano varias composiciones adecuadas a la ceremonia.

A continuación los reclusos hicieron varios ejercicios de gimnasia sueca.

Por la tarde hubo un partido de balompié y el orfeón del establecimiento dió un concierto.

También se ha llevado a efecto la recepción de la nueva cárcel provincial construída en el Portazgo.

De Elche saludamos ayer en esta capital al distinguido médico de Elche don Julio Masía López y a nuestro estimado compañero el corresponsal de EL LIBERAL de Murcia en aquella ciudad don Baldomero López Arias.

También saludamos al notable abogado de Alcoy, don César Puig todos excelentes amigos nuestros.—14 Mayo.

de 15 a 25 años. Tercera, haber demostrado en los anteriores estudios su aplicación y aprovechamiento. Cuarta, acreditar su pobreza.

Las solicitudes dirigidas al señor Decano habrán de presentarse en el plazo de veinte días a contar de la inserción de este anuncio en la prensa local.

Murcia 15 de Mayo de 1926.—V.º B.º E. Decano, F. de Velasco. El Secretario, L. Gestoso Tudela.

Se ha restablecido la niña Lolita Saez Diaz, hija de nuestro querido amigo el practicante don Tomás Saez.

Han marchado al campo a pasar una temporada en unión de su distinguida familia, nuestro querido amigo don José M. Teruel, corresponsal de este periódico en Orihuela.

EL BANQUETE

El señor Bergamín declara que hay que formar dos partidos políticos

A las 8 y media de la tarde se celebró en el hotel Patrón el banquete organizado por los elementos mercantiles en honor del señor Bergamín.

Al acto asistieron numerosos comensales.

El homenajeado tuvo a su derecha al senador vitalicio don Isidoro de la Cierva y a la izquierda al comisario regio de la Escuela de Comercio don Jerónimo Ruiz.

También formaban en la presidencia los prestigiosos industriales don Adrián Viudes, don Eduardo Montesi nos y otros.

El acto se desarrolló en un ambiente de amable cordialidad.

El hotel Patrón sirvió un exquisito menú demostrando que puede acreditarse cuando quiere.

dad de permanencia, llevan en sí tal germen de inmortalidad, que resisten todas las amenazas y todas las tentativas de destrucción.

En los momentos actuales no se debe preguntar a nadie de dónde viene, sino a dónde va. Como todos hemos de seguir el mismo camino, es seguro que nos encontremos en él.

Yo no abomino de las dictaduras. Creo que en un momento histórico pueden ser saludables y salvadoras. Pero no son decisivas. Como procedimiento de excepción son transitorias. Sirven para limpiar el camino, para destruir lo pernicioso para preparar la ruta a los pueblos conmovidos por grandes ideales.

No es definitiva la dictadura, por que a los pueblos no puede regirlos la voluntad de nadie, sino la ley.

En el porvenir es forzoso que haya partidos políticos. No hablo de los partidos muertos. Los hechos son los hechos y ni Dios mismo puede evitar que el pasado haya pasado.

Hay que reconstituir, que formar partidos políticos.

Mañana, dentro de un año, dentro de diez años, en el tiempo y en la historia es mañana, hay que esperar un cambio de situación. ¿Quién vendrá entonces a gobernar? ¿Hay algún organismo preparado?

Creo que no. El partido de Unión Patriótica, que se constituyó con una admirable tendencia, puede ser un plantel de donde salgan hombres para los futuros partidos. Por eso decía que no se debe preguntar a nadie de donde viene, sino a donde va.

En el porvenir debe haber dos partidos. Uno conservador, que podéis llamarle como queráis; pero que tendrá por misión como función de Gobierno, defender a las clases conservadoras, amparando con intransigencia fanática los principios de libertad, propiedad privada y religión, sea la que fuere, y el respeto a la familia. Estos principios que son la base de la sociedad actual deberá defenderlos ese partido donde quiera que sea preciso.

Hay un enemigo a la vista y es preciso actuar.

LOS BRINDIS

Don Adrián Viudes

Al descorcharse el champagne, don Adrián Viudes ofreció el banquete en elocuentes y sencillas frases.

Comienza diciendo que al señor Bergamín se le debe la gratitud de todos porque para complacer a Murcia ha afrontado todas las molestias de un viaje penoso y ha renunciado por unos días a las comodidades del hogar.

El señor Bergamín es de sobra conocido para que yo haga ahora su presentación.

Esta figura prestigiosa del calumniamiento del régimen antiguo se ha destacado con vigorosos delineamientos, en la política unas veces y otras en el toro, en lides con otro querido amigo, con cuya amistad me honro y cuya personalidad honra a Murcia.

Se refiere el orador a don Juan de la Cierva.

Pero si en el aspecto público—añade—conocía a don Francisco Bergamín, no tenía el gusto de conocerlo en el aspecto íntimo.

Dice que en el viaje que hizo con él desde Madrid a Murcia quedó encantado de su trato exquisito, de sus dotes de conversador y de su ingenio.

Entonces—sigue diciendo—tuvo conmigo confidencias que la discreción no permite exponer; pero que es tiempo de repetirlas para regalaros el oído.

El señor Bergamín es una esperanza, quizás la única esperanza, pero yo no dabo hablar ni meterme en este trance.

Desde que el señor Bergamín se halla en Murcia han destilado ya muchos ante él consultándole acerca de problemas relacionados con el tema que trató ayer en su conferencia.

Estimo que el problema de la tierra hay que afrontarlo como merece. Creo que por los propietarios murcianos no habrá obstáculo; es decir, por parte de los propietarios que tenemos conciencia.

El orador termina diciendo que la timidez y la intransigencia pueden ocasionar irreversibles males.

Las palabras del señor Viudes fueron acogidas con grandes aplausos.

Discurso del señor Bergamín

Al levantarse a hablar el homenajeado, estalla una cariñosa ovación.

Crea—comienza diciendo—ser deudor y resulta que soy acreedor. Dejémoslo en un término medio.

Mi reconocimiento hacia vosotros es infinito y os ofrezco lo único con que puedo pagaros.

En los primeros pesos de mi vida pública pertenecí a un grupo al que se le llamaba pintorescamente de los Húsares y a cuyo frente figuraba el señor Romero Robledo. Estábamos todos unidos por un vínculo superior a los demás: por el de la amistad. Eso es lo que yo puedo ofrecer a quien la quiera. (Grandes aplausos).

Ahora voy a complaceros diciendo algo hasta donde me sea lícito. Me propongo hablar mañana en Alicante, si me dejan y de ello daré un avence.

Comienza extrañándose el bajo concepto en que se tiene a la política. Es inexplicable, porque cualquiera que ejerza un cargo público, quiera o no, ejerce una función política.

Consular la política es censurar la vida pública de los pueblos. Es un desatino porque es como afirmar que la masa puede dirigirse por sí sola. Siempre que haya directores de la vida pública, de la conciencia social, habrá política. Y todo núcleo que asuma la dirección será un partido político.

Los principios tienen tal virtualidad

de permanencia, llevan en sí tal germen de inmortalidad, que resisten todas las amenazas y todas las tentativas de destrucción.

En los momentos actuales no se debe preguntar a nadie de dónde viene, sino a dónde va. Como todos hemos de seguir el mismo camino, es seguro que nos encontremos en él.

Yo no abomino de las dictaduras. Creo que en un momento histórico pueden ser saludables y salvadoras. Pero no son decisivas. Como procedimiento de excepción son transitorias. Sirven para limpiar el camino, para destruir lo pernicioso para preparar la ruta a los pueblos conmovidos por grandes ideales.

No es definitiva la dictadura, por que a los pueblos no puede regirlos la voluntad de nadie, sino la ley.

En el porvenir es forzoso que haya partidos políticos. No hablo de los partidos muertos. Los hechos son los hechos y ni Dios mismo puede evitar que el pasado haya pasado.

Hay que reconstituir, que formar partidos políticos.

Mañana, dentro de un año, dentro de diez años, en el tiempo y en la historia es mañana, hay que esperar un cambio de situación. ¿Quién vendrá entonces a gobernar? ¿Hay algún organismo preparado?

Creo que no. El partido de Unión Patriótica, que se constituyó con una admirable tendencia, puede ser un plantel de donde salgan hombres para los futuros partidos. Por eso decía que no se debe preguntar a nadie de donde viene, sino a donde va.

En el porvenir debe haber dos partidos. Uno conservador, que podéis llamarle como queráis; pero que tendrá por misión como función de Gobierno, defender a las clases conservadoras, amparando con intransigencia fanática los principios de libertad, propiedad privada y religión, sea la que fuere, y el respeto a la familia. Estos principios que son la base de la sociedad actual deberá defenderlos ese partido donde quiera que sea preciso.

Hay un enemigo a la vista y es preciso actuar.

ALICANTE

Conforme anunciamos a nuestros lectores se ha llevado a efecto la inauguración oficial y entrega de obras del Reformatorio de Adultos, mandado construir por el Estado en esta capital. Al acto se le dió cierta solemnidad.

Firieron el acta de recepción los altos funcionarios del ministerio de Gracia y Justicia don Crispulo Garcia de la Barga y don José Pizarro, los arquitectos de la Dirección general de Prisiones, señores Agustí y Mendoza; el del Catastro Urbano, señor Bonet; el director del Reformatorio, don Simón G.

La charlotada del domingo

Con bastante público se verificó el domingo la charlotada anunciada, en la que Charlot, Chispa y su Botones se las entendieron con cuatro becerros de Santos.

Charlot, el amo del toro bufo, hizo las delicias de la concurrencia, con sus trucos y con sus gracias.

Chispa es un artista que caricaturiza los lances del toro finamente. No recurre a las gracias de mal gusto.

Bajo su toro cómico adivinamos al excelentísimo torero, que no ha llegado, o no llegará por azares del destino o por su idiosincrasia.

El Botones bregó mucho y bien, con conocimiento de causa.

En fin, un éxito grandísimo.

De la plaza salió el público satisfechísimo esperando la repetición de los asos del toro cómico, de los verdaderos artistas de este género que tanto gustaron.

Los regalos fueron recogidos todos en el ruedo por los agradecidos.

Universidad literaria de Murcia

Facultad de Derecho Anuncio

En cumplimiento de la norma segunda de la institución benéfico docente titulada «Premio Ledesma» creada por la Excm. Diputación de esta provincia, destinada a favorecer a un estudiante pobre natural de la misma que se considere mas digno de obtenerlo por su aplicación, aprovechamiento y demás condiciones personales consistentes en la percepción de 3 000 pesetas anuales que devengará el agraciado mensualmente por dozeavas partes desde el primero de Julio al treinta de Junio del correspondiente año económico con objeto de que pueda seguir cualquier carrera de ad máximo de seis años, se abre por este anuncio el oportuno concurso para que puedan aspirar a dicho premio quienes lo deseen y se hallen en las condiciones preceptuadas por las normas de fundación.

Las condiciones son las siguientes: Primera, ser natural de esta provincia de Murcia. Segunda, hallarse comprendido en la edad

JUMILLA

Una aclaración

Por omisión dejamos de consignar al reseñar la romería al Monasterio de Santa Ana, que don Martín Lencina López, forma parte de la Comisión de este festejo; y siendo esto así hacemos esta aclaración para satisfacción del interesado en primer lugar, y en segundo para dar un mentís a los que creen que este corresponsal omitió al señor Lencina—al hacer la reseña de la fiesta,—obedeciendo investigaciones de alguien.

Sirvan estas líneas de justificación de la conducta de este corresponsal, y de íntima satisfacción para don Martín Lencina, al que por el entusiasmo que desplegó para el mayor esplendor de la fiesta, le estamos los jumillanos altamente agradecidos.—Corresponsal.

NOTAS LOCALES

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño la señora doña Mercedes Abril Cánovas, esposa de nuestro estimado amigo don Antonio Vazquez.

Felicitemos a los padres y demás familia del neófito.

El día 13 festividad de la Ascension tomó la primera comunión la simpática niña Remedios Guzmán Moreno, hija de nuestros estimados amigos el comerciante de esta plaza don Juan Guzmán y doña Encarnación Moreno.

Reciban nuestra felicitación.

En las iglesias de San Juan y de San Bartolomé se han dicho misas en memoria del que fué en vida nuestro respetable amigo el delegado de Hacienda de Cuenca don José Gallastra cuyos sufragios se han visto muy concurridos. En nombre de su sentida esposa hijos y demás familia, damos las gracias a los amigos que les han acompañado en su desgracia y han asistido al entierro de dicho señor.

Les reiteramos nuestro pésame

BANCO INTERNACIONAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO CAJA DE AHORROS

Con motivo de haberse celebrado ayer la festividad de San Pascual, se dijeron misas, durante la mañana en el altar de la Divina Pastora de la parroquia de San Antolín, en sufragio del alma del que fué ejemplar sacerdote y profesor de Religión de este Instituto don Pascual Jara Carrillo.

En el correo de anoche marchó a Madrid el gobernador civil de la provincia señor Salgado Biempica.

El miércoles regresará a la ciudad.

VIDA RELIGIOSA

Santorál.—Día 18 de Mayo de 1926.—Martes.—San Félix de Cantalicio.—Santa Emerenciana.

La Misa y oficio divino de San Venancio, mártir, con rito doble y color encarnado.

—Vela y Ambrado.—Se desembre, con Misa rezada, a las once y media de la mañana.

Se reserva con Bendición a las seis y media de la tarde.

El día 18 de Mayo está en la iglesia de San Pedro.

El día 19 en San Antolín.

ORIHUELA

Han regresado de su viaje de turismo por Italia, nuestros distinguidos amigos don Diego y don Alejandro Roca de Tego res, y de Madrid, nuestro estimado amigo don Ignacio Cánovas, en compañía de su bondadosa esposa doña Dolores Montero y de la hermana de ésta doña Eulalia y sus sobrinas Rosarito y Lolita. Sean bienvenidos todos.

Ha dado a luz una preciosa niña la señora

DEFUNCION

Victima de rapidísima enfermedad ha fallecido el domingo en la tarde nuestro querido amigo el prestigioso comerciante de esta plaza don Manuel Jiniesta Martínez.

Al conocerse tan inesperado fallecimiento los muchos amigos con que contaba el señor Jiniesta, acudieron a la casa mortuoria a testimoniar su sentido pésame a su atribulada familia.

El finado, por su laboriosidad y honradez disfrutaba de merecidas simpatías, modelo de esposo y padre cariñosísimo, deja un vacío.

Su entierro se ha verificado desde la iglesia parroquial de San Juan Bautista, constituyendo una sentida manifestación de duelo figurando en el numeroso acompañamiento una representación de comercio y casas de banca.

El cadáver, encerrado en lujosa arca fué conducido a hombros por sus dependientes e íntimos amigos, recibiendo cristiana sepultura en el cementerio de la Era-alta.

Reciban la expresión de nuestro sentimiento su apenada viuda doña Francisca Aroca, hijos, madre, padres políticos, hermana, hermano político y demás familia.

Descansen en paz.

Real Cofradía de Nuestro Señor Jesucristo Resucitado

Nuevos mayoresdomos

En junta directiva celebrada el día 9 de actual, fueron admitidos como mayoresdomos los señores don Francisco Garcerán Masnou, don Juan Pedro Egea, don Daniel Hidaigo, don Carlos Suárez Texeira, don José Giménez López y don Salvador Molina Ibañez.

A todos nuestra enhorabuena.

Festividad de la Ascension

Cumpliendo lo estatuido en el Reglamento, a las ocho de la mañana de este día y en el Templo de Nuestra Señora de la Mercedes, se celebró la misa y comunión general, asistiendo un buen número de mayoresdomos, Cofrades y Bienhechoras.

Junta general

En la Sacristía de la iglesia de la Merced con gran concurrencia de Mayordomos, Cofrades, tuvo lugar la junta general y por unanimidad, en medio del mayor entusiasmo fué elegida la junta directiva que ha de regir esta Real Cofradía en el bienio de 1926 y 1927, siendo sus componentes los señores siguientes:

Presidente eclesiástico, señor Capellán de la iglesia de la Merced.

Presidente efectivo, don Angel Niño Arenas

Vicepresidente primero, don Juan Pagés Ruiz.

Vicepresidente segundo, don Salvador Molina Ibañez.

Tesorero.—Don Joaquín González Pellet.

Contador.—Don José Gil de Pareja Roca.

Secretario.—Don José Antonio Crespo.

Vicesecretario.—Don Angel Tomás López.

Vocales.—Don Juan de Aguilar Anaya Barneuo, don Bernabé Guerrero Martínez, don Enrique de la Cierva y Malo de Molins y don Carlos Suárez Texeira.

Mayordomos de procesión.—Don José María Manzano y Ródenas, don Leandro Carballe, don José Serrano Giménez, don Juan Martínez Saller, don José María Sánchez García, don José López Espinosa, don Prudencio Parra López.

Archivero relator.—Don Bonifacio Ballester Cano.

Mayordomo de cultos.—Señor Superior de vocaciones eclesiásticas de San José.

Mayordomo abanderado.—Don Joaquín Sánchez Alcarria.

Guarda almacén.—Señor superior de la Hermandades Maristas.

Mayordomo de estantes.—Don Alfonso Ramón.

Felicitamos a esta nueva junta y les deseamos para que el próximo año, la procesión del domingo de Pascua de Resurrección supere a las anteriores.

**OAKLAND**

EL MAS LUJOSO DE LOS AUTOMOVILES LIBEROS

¿QUÉ ES EL COMPENSADOR ARMÓNICO?

Después de años de experimentos para conseguir un motor de marcha verdaderamente suave, los ingenieros de la Casa OAKLAND han inventado un nuevo COMPENSADOR ARMÓNICO.

Este dispositivo suprime en absoluto toda vibración del motor, proporcionando a éste una suavidad de marcha jamás alcanzada hasta el día, y esto a cualquier velocidad, por cualquier carretera y kilómetro tras kilómetro.

Peró el COMPENSADOR ARMÓNICO no es la única mejora del coche OAKLAND

El coche OAKLAND reúne más de cien, todas importantísimas, entre las que se cuentan el freno a las cuatro ruedas, depurador de aire, filtro de aceite, sistema de lubricación a presión, etc., etc

Pida una demostración a nuestros agentes.

Todos los modelos de esta marca pueden ser adquiridos con facilidades de pago por el plan de la GENERAL MOTORS ACCEPTANCE CORPORATION. Pidan detalles a nuestros agentes.

AGENTE:

**Joaquín Miñano Ruiz**

Plaza Chacón, 16 - MURCIA

PRODUCTO DE LA GENERAL MOTORS

**11 ANIVERSARIO DEL SEÑOR**

**DON ANTONIO RUIZ MACULÉ**

Interventor de Línea del Estado en Ferrocarriles

R. I. P.

En sufragio de su alma se aplicarán todas las misas que se celebran hoy, día 18, en la rectoral de San Pedro Apostol, hasta las nueve de la mañana.

**Su afligida viuda, hijos, hijas políticas y demás familia,**

Suplican a sus amigos y personas piadosas la asistencia a dichos cultos, por lo que les quedarán agradecidos.

Murcia 18 de Mayo de 1926.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

LA ACTUALIDAD POLITICA

Con motivo del cumpleaños del rey se levanta el castigo al eminente catedrático señor Giménez Asúa y a otras personalidades

A partir del 13 de Septiembre del año 23 las decisiones del Gobierno son inapelables

17, a las 3 t.

Esta mañana a la una se reunieron los ministros en el ministerio de la Guerra con objeto de celebrar Consejo.

Todos ellos vestían de uniforme, pues terminada la tarea gubernamental del día marchaban a Palacio a fin de felicitar al rey por su cumpleaños. El Consejo terminó a las 2'20 de la tarde.

El primero en salir fué el marqués de Estella el cual, viendo a los periodistas, les preguntó:

—¿Y ustedes que hacen aquí?

—Esperando recoger información — respondieron.

—Pues yo la daré.

Vamos a Palacio a felicitar al rey por su cumpleaños y con este motivo a someter a su firma varios indultos. Uno de ellos es el del rey portuqués condenado por la Audiencia de Badajoz.

Le vamos a proponer también el levantamiento del castigo impuesto a los abogados del Colegio de Barcelona, al catedrático señor Giménez Asúa y a los señores Casado, del Alvarez Vayo y Varela.

Por último dijo que llevaba una relación de nombres de personas que se han hecho merecedoras de títulos de Castilla.

También se concederá un Toisón.

Lo que publica la "Gaceta"

Madrid.—La "Gaceta" publica una disposición nombrando delegado español para que asista al Congreso Eucarístico de Chicago.

Las correcciones disciplinarias Madrid.—La "Gaceta" de hoy inserta una disposición ordenando que el Gobierno imponga las medidas disciplinarias que estime convenientes con arreglo a las circunstancias.

Igualmente ordena este real decreto que los recursos interpuestos por la adopción de esta clase de medidas se hagan al Gobierno, cuya decisión será inapelable retrotrayendo esta facultad al 13 de Septiembre del año 1923.

El marqués de Estella está satisfechísimo

Madrid.—El presidente del Consejo dijo a los periodistas que estaba muy satisfecho porque las noticias recibidas de Africa durante la última semana son muy buenas.

Agregó que todos cuantos rumores, circulan sobre cuestiones políticas, son falsos.

Por eso —dijo— no me ocupo de ellos. Estoy satisfecho de la jornada de la semana anterior, porque también he podido apreciar la tenacidad y la constancia del obrerismo español, y es de esperar que en cuanto se aparte de las perniciosas tendencias que se le procura inculcar, será uno de los elementos más poderosos del obrerismo mundial.

La impresión de la semana última, volvió a decir, es muy buena. He ido a los toros, a un concurso de ganados y hasta a alguna que otra fiesta de sociedad.

Estoy seguro de que si España lo gra descargarse un poco de Marruecos, habremos dado un gran paso hacia el bienestar.

Respecto a la organización del partido de Unión Patriótica y los políticos viejos dijo el marqués de Estella, que en el régimen desaparecido había personas honorables y de reconocida honradez.

El mal que aflige a España no está en ellos, sino en el ambiente en que se desenvuelven.

En todo momento he aconsejado a los miembros de la Unión Patriótica y no me cansaré de repetirlo, que no se fijen en la cantidad, sino en la calidad de las personas que en ella ingresen.

El cumpleaños del rey Madrid.—Con motivo del cumpleaños del monarca se celebró en Palacio la acostumbrada cepilla pública.

En el día un estamperon sus firmas los exministros señores Clerra, Sán chez Soca, Matos, Ortúdo, Castejón y Golocoechea.

Los reyes oyeron misa que ofició el patriarca de las Indias.

Don Alfonso hizo la ofrenda de 41 monedas de oro, una más de los años que cumple.

Por la tarde a las tres se celebrará la recepción.

Esta noche a las nueve se celebrará en Palacio el banquete de gala.

Lo que dice Estella

Madrid.—Al salir Estella de Palacio,

dijo el rey había firmado el indulto del rey Antonio Páez condenado a muerte por la Audiencia de Badajoz. Dijo también que se pondrán en libertad a todos los detenidos última mente.

—¿Ha firmado la concesión de alguna gran cruz?—preguntó un periodista.

—No. Cuando la firmese les comunicaré a ustedes.

Terminó diciendo Primo de Rivera que mañana marchará a Miranda del Ebro para asistir a unas maniobras de los alumnos de Caballería.

Lerroux no está enfermo

Madrid.—El jefe de los republicanos don Alejandro Lerroux ha desmentido que se halle enfermo.

La fiesta taurina

Varias corridas

17, a las 4 t.

Talavera de la Reina.—Se celebró la anunciada corrida, en la que tomaron parte Armillita y Gitanillo.

Bilbao.—A causa de la granizada y de la lluvia, fué suspendida la corrida en que debían torear Chiquelo, Martín Agüero y Facutades.

Valencia.—Se celebró la anunciada corrida, en la que alternaron Chaves, Niño de la Palma y Belmonte.

Juan estuvo deficiente, mostrando agotamiento.

Con la crup estuvo regular. Con la muleta estuvo bien.

Niño de la Palma quedó muy bien, pidiendo el público una oreja para el diestro.

Chaves también se portó bien, mostrando gran valentía.

Dió muerte a uno de sus toros de un pinchezo y de una estocada.

En su último toro tuvo que retirarse a la enfermería por resentirse de la herida que recibió en Murcia.

Belmonte despatchó este toro, que dando bien.

Crónica deportiva

Partido final de campeonato

17, a las 4 t.

Valencia.—Con un lleno resonante se celebró en el campo de Vestalla el partido final de campeonato entre el Barcelona F. C. y el Athletic de Ma Madrid.

Asistieron más de veinte mil personas, arbitrando Sarscho.

En el primer tiempo el jugador catalán Triana recibió un pufetazo enorme, en la cara, de un jugador madrileño.

El árbitro no le expulsó. Poco antes de terminarse el primer tiempo se hicieron tres tantos; uno para el Barcelona y dos para el Athletic.

Un minuto antes de terminar, el Barcelona consiguió el tanto de empate y en el segundo tiempo consiguió marcar el tercero, terminando el encuentro con el siguiente resultado: Athletic, 3; Barcelona, 3.

Otros partidos

Barcelona.—La selección de París jugó con el Barcelona, ganando el último por cuatro a cero.

Pamplona.—Erró uno, Osasuna tres.

Crónica general

El Congreso nacional de Sericicultura

17, a las 3 t.

Madrid.—Con toda solemnidad se llevó a efecto el acto de apertura del Congreso nacional de Sericicultura.

El acto fué presidido por el rey, el príncipe de Asturias y el marqués de Estella.

Hizo uso de la palabra el señor Bernarde encareciendo elocuentemente la importancia de esta industria.

También habló el vicepresidente del Consejo de Economía Nacional expresándose en el mismo sentido.

Por último el marqués de Estella recogió las ideas lanzadas por los oradores, ofreciendo que, por su parte el Gobierno sabría acoger, como merecían, las conclusiones que se formula sen, toda vez que estarán inspiradas en la necesidad de dar impulso a una de las industrias nacionales de más importancia, relacionadas con la Agricultura.

Con ello se conseguirá aumentar la riqueza de provincias en trecientos millones de pesetas con solo el cultivo de la morera.

En honor de los aviadores españoles

Madrid.—Ayer tarde se celebró en el Teatro del Centro el proyectado homenaje en honor de los aviadores Este ve, Gallarza y Lóriga.

Presidió el general Weyler y asistieron el embajador de Francia y otras distinguidas personalidades. Se pronunciaron entusiastas discursos, haciendo el resumen la presidencia.

Bendición de una bandera

Madrid.—En Pozuelo se ha celebrado el acto de la bendición de la bandera que la marquesa de Heredia Espinola regala a los somatenes.

Al acto asistieron el gobernador de Madrid y el obispo de la diócesis. La marquesa dió la bandera a fin de curso por el que fué aplaudida.

Premios a los somatenes

Madrid.—En el Campo de Tiro se celebró el acto del reparto de premios a los somatenes.

Primero fué adjudicado a Antonio Vázquez, de Andáez.

Incendio en el Hospicio

Cádiz.—En el Hospicio se ha declarado un violentísimo incendio. Un asilado resultó medio asfixiado. Uno de los bomberos resultó herido.

Vuelco de un automóvil

Montoro.—En la carretera de esta ciudad volcó un automóvil que iba ocupado por cinco muchachas de vida alegre.

Una de ellas resultó muerta y dos con heridas.

Manifestación de duelo

Vigo.—Con motivo de la muerte del capitán don José Carrasco ocurrida en las últimas operaciones de Africa se ha celebrado una manifestación de duelo.

REUMÁTICOS! El "Uraseptol" es el auxiliar más poderoso con que cuenta hoy la medicina moderna para curar la GOTA, REUMATISMO, MAL DE PIEDRA, ARENILLAS, etc. El "Uraseptol" es el más enérgico disolvente del ÁCIDO ÚRICO único causante de las enfermedades mencionadas. DE VENTA: Farmacias y Droguerías. Si no lo halla en su localidad, pídale remitiendo siete pesetas al LABORATORIO FARMACÉUTICO MARTÍNEZ CAMPOS, 2.-MADRID

Lithinés del Dr. Gustin. Agua mineral alcalina, litinada, deliciosa a beber en las comidas. El éxito de las operaciones

Nuestras tropas siguen desarrollando la ofensiva conforme al plan previsto, cumpliendo todos los objetivos

La jornada de ayer fué muy importante y constituyó un resonante éxito

El parte oficial 18, a las 1 md. Madrid.—En la Presidencia han facilitado el siguiente parte oficial transmitido por el general en jefe: «Se ha efectuado la operación para ocupar Tamasit, que ha sido cuartel general y residencia de invierno de Abd el Krim, continuando el movimiento desbordante al sur por el flanco izquierdo quedando la línea jalonada desde Sidi Yuguel a la cota más alta de Tamasit. También ocuparon nuevas tras al este del N. kor otras posiciones en territorio de Beni Tuzin. El enemigo ofreció poca resistencia. Bastantes grupos rebeldes, en medio del combate enbolaron bandera blanca, entregándose. Los observadores de aviación dicen que a las 14'45 la columna del general González Carrasco, que se encontraba en la falda del monte Yabel Bullman extendió su frente hasta el sur pasando de Ulat Hamend. En una de las casas ocupadas al enemigo, encontraron nuestras tropas municiones y una máquina de graduar espoletas. Con la operación de ayer en Axdir y la de hoy en Bullman queda terminada la primera parte de la ofensiva. La columna del coronel Pozza, en Tagait, con Abd el Kader y Amaros se realizan una gran labor política, habiendo semetido a varios jefes de las esbilas de Tensaman y de Beni Ulisset. Con elementos facilitados por los jefes rebeldes ocuparon Sidi Dris, Anual y Asumar. Se ha hecho un reconocimiento en este sector donde Abd el Krim tenía los prisioneros en 1921, encontrando las tumbas de los oficiales y los indíviduos de tropa que perecieron durante el cautiverio. Los restos han sido trasladados a Melilla. Se logró encontrar los restos del comandante Villar, capitán Santos, tenientes Arévalo y Caricorte, soldados Salvador Ramírez Lozano, del regimiento de San Fernando, y Pío Joan y Bazar, del de Ceñiñola. El aerodromo en Asgar Melilla.—Salíó de este puerto el guardacosta «Xauen» llevando material para hacer el campo de aterrizaje en Asgar. Una nueva población Melilla.—El coronel de Ingenieros Sánchez ha recibido la orden de redactar los planos de la futura población de Axdir Hallazgo de gran cantidad de municiones Melilla.—Las casas ocupadas por nuestras tropas son amplias y espaciosas. Algunas tienen diez o doce habitaciones. En una de ellas se han encontrado cinco mil proyectiles de cañón del siete y medio. ¿Dónde está Abd-el-Krim Melilla. Noticias de carácter oficio so dicen que Abd el Krim se ha refu

Fabrica de Radiadores para todas las marcas de automóviles ENRIQUE OLAYA GONZALEZ BESADA, NUM. 16, ALCOY MADRES tendréis MUCHA LECHE tomando ROB-VIDA MIRET No es más que una horchata de jugo de plantas lecheras que comen instintivamente los mamíferos cuando tienen necesidad de lactar. EN EL EMBARAZO. Rob-vida número 1, combate la albuminuria, dolores, vómitos y molestias propias del estado, desarrolla y fortifica el feto, tonifica a la madre y predispone para un parto feliz y leche abundante. EN LA LACTANCIA. Rob-vida número 2, aumenta la cantidad de leche, la enriquece en caseína y manteca y repara a la madre el desgaste que sufre por la lactancia. En farmacias y en Laboratorio Miret, (S. Pedro de Ribas), Barcelona.

DOCTOR LOPEZ CAMPOLLO del Instituto Rubio de Madrid enfermedades del ESTOMAGO, INSTESTINOS e HIGADO, en Alicante, calle de San Fernando, núme 67, de 9 a 12 y de 3 a 7 Y PICORES DE LA PIEL SARNAS Único que cura sin baño. ANTISARNICO MARTI.—venta en todas las farmacias. PARISINA Equipos para novios confeccionados con géneros de última novedad y precios especiales. Confección de pijamas para caballeros.—Valcárcel.—Barrionuevo 1. SE ALQUILAN magníficos bajos en el paseo del Malecón, frente al huerto de los Cipreses, para almacenes o talleres.

AGUA en ABUNDANCIA se obtiene cómoda y económicamente, adoptando una BOMBA BLOCH 73 tipos distintos acoplados a motor eléctrico; 35 modelos con motor a gasolina. El grupo eléctrico más pequeño, con motor trifásico, Vale 258 pesetas consume como una lámpara de 50 bujías La venden e instalan los principales comerciantes del ramo. Agente: Luis Guillén Benavente. Pilar, 26, Murcia.

BRUGAROLAS Y C.ª FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS Almacén de cementos, azulejos, losas de fuego, material sanitario y eléctrico, construcciones de piedra artificial y de hormigón armado. Sección de Automóviles con Sala-Exposición Sociedad núm. 10.—MURCIA

INYECCION CURA LA YER BLENORRAGIA Y TODA CLASE DE FLUJOS

TEATRO ORTIZ Compañía dramática Carmen López La gar.—Hasta el jueves no hay función. CIRCO A las siete y media tarde y a las diez y media noche, estreno de la película en ocho partes «Dorothy Vernon» (se proyectará completa).

TEATRO CIRCO VILLAR (—) Tournée MIGUEL FLETA Gran función de ópera para el 20 de Mayo de 1926 La ópera en cuatro actos del maestro Donizetti, LA FAVORITA

Para desinfectar perreras corrales, apriscos y vaquerizas. ZOTAL MUEBLES S GUIJARRO. — Frenería, 31 (Con entrada por el Arenal, frente al Puente Viejo) G andes existencias, nuevos estilos.—Interesa ver precios y construcción.—Silleries y sillones módula, junco y mimbro, BARATISIMOS.—Esta casa no tiene Agentes.

Los insectos contagian las personas por millares Peligrosos? Con ser tan pequeñitos y desagradables, lo son mucho más que una cuadrilla de malhechores. Inadvertidos se introducen por doquier, comunicando las enfermedades y la muerte a todos: jóvenes y viejos. La mosca propaga el cólera, la fiebre tifoidea, la tuberculosis, la parálisis infantil; los mosquitos contagian las fiebres, y las pulgas comunican los microbios de una persona a otra. Después de muchos años de experimentos, la Standard Oil Company (New-Jersey) ha descubierto el FLIT, un medio sencillo e infalible para aniquilar estos insectos. FLIT destruye los insectos dañinos En pocos minutos el FLIT os librará de los insectos propagadores de las enfermedades infecciosas: moscas, mosquitos, pulgas, hormigas, etcétera, y sus gérmenes. El FLIT se introduce y escurrida todas las rendijas e intersticios donde estos insectos se esconden. Pulverizado en los vestidos mata la polilla y sus larvas que roen la ropa, sin que manche ni deteriore los tejidos más delicados. FLIT es de empleo facilísimo, limpio e infalible En venta en todas las tiendas de droguería, ferreterías y tiendas de artículos caseros. VENTA AL POR MAYOR: BUSQUETS HERMANOS (Nombre Comercial Registrado.) BARCELONA Cortes, 587, ent.º MADRID Rda. Atocha, 23 C. Maria Auxiliadora SEVILLA C. Conde VALENCIA C. Conde Salvatierra, 37 BILBAO Ballén Terrenos Norte Exigid el bídón amarillo con franja negra. DESTROYE Moscas, mosquitos, polillas, hormigas, pulgas, chinches y sus gérmenes. Emplead el vaporizador FLIT y obtendréis resultados perfectos.

AGUA en ABUNDANCIA se obtiene cómoda y económicamente, adoptando una BOMBA BLOCH 73 tipos distintos acoplados a motor eléctrico; 35 modelos con motor a gasolina. El grupo eléctrico más pequeño, con motor trifásico, Vale 258 pesetas consume como una lámpara de 50 bujías La venden e instalan los principales comerciantes del ramo. Agente: Luis Guillén Benavente. Pilar, 26, Murcia. ESTRENAMIENTO El Mejor Remedio El Más Cómodo El Más Económico VERDADEROS GRANOS de SALUD del D'FRANCK DE VENTA EN TODAS FARMACIAS A. TRONCING J. HUMBERT, 59, Rue Nollet, PARIS AGUAS DE MARMOLEJO 1 de Abril al 30 de Junio Tres manantiales alcalinos para enfermos de hígado, estómago, riñones, diabetes, artritis, cloroanemia, etc. HOTEL DEL BALNEARIO Unico oficial; de primer orden. Estación f. c. a 7 horas de Madrid, y a 4 de Sevilla. Pedidos: BALNEARIO DE MARMOLEJO (Jaén)

INDICADOR ANUNCIOS BREVES

SECCIÓN ESPECIAL POR PALABRAS

De una a ocho palabras, 36 cts. Cada palabra más, 5 céntimos

Publicidad económica y de resultados sorprendentes. Índice de gran eficacia baratísimo.

Por aplicación del artículo 198 de la Ley del Timbre, cada sección de palabras deberá pagar, además de su precio, diez céntimos de peseta de Timbre móvil por inserción.

ALQUILERES

Alquilo piso nuevo, magnificas vistas. Puerta de Orihuela, núm. 20.

ABOGADOS

Salvador López Román, abogado, Intendente mercantil, especializado asuntos comerciales. Riquelme, 23.

ENSEÑANZAS

Maestro Nacional.—Ofrecese para dar clases a domicilio. Inmejorables referencias. Razon: Plaza del Poeta Zorrilla, Peluquería Bermúdez.

VARIOS

LA MODA PRACTICA es la revista preferida por todas las señoras; se publica el 5 y el 20 de cada mes. Precio: 0,75 pesetas mensual.

Para aprender a cortar vestidos es conveniente a toda modista suscribirse a LA MODA PRACTICA.—Administración, Crédito Público, 1.

MEDICOS

Dr. Guillamón

Medicina general-Análisis Clínicos.-Rayos X. De 9 a 12 y de 4 a 6.—A. Canalejas, 7. Teléfono 322.

Dr. A. Hernández Ros

Del Hospital Provincial.-Cirugía.—Mañecón, Istra A. De 10 a 12. Teléfono 386.

Dr. M. Ladrón de Guevara

Enfermedades del Pecho. Rayos X. Oronoterapia, de 11 a 1.—San Lorenzo, 22.

Dr. A. Marín de Espinosa

Consulta general de Medicina y especial del estómago y enfermedades de los niños. De 11 a 1. Barriónuevo, 6, pral.

Dr. Raimundo Nuñez

Especialista en Enfermedades Nerviosas y Mentales. De 12 a 2 y de 3 a 6.—Plaza Roma 9. Teléfono 289.

Dr. J. Pérez Mateos

Garganta, Nariz y Oído, de 11 a 1.—San Nicolás 26 y 27.

Dr. A. Romero Elorriaga

Especialista.—Garganta.—Nariz.—Oído.—Rayos X.—Alta Frecuencia.—Diatermia.—Alfarc 1 y Platería 57. Teléfono 504.

CATAS. INVENTO MARAVILLOSO para volver los cabellos blancos a su color primitivo...

ANTIASMÁTICO PODEROSO. Remedio eficaz contra los catarros bronquiales. Jarabe Medina de Quebracho.

"CITO". LABORATORIOS QUÍMICO-FARMACÉUTICOS EN BUDAPEST (HUNGRÍA) Lengyel-utca, 33 VITORIA (ESPAÑA) Aliados, número 14.

Tejidos y Pañería. NOVEDADES PARA CABALLEROS. Antigua pañería de las Cuatro Esquinas. Trapera, 46.

Perfumería y Camisería Francesa ABELLANEDA. Liquidación por traspaso. Esta casa realiza todas las existencias a precios ventajosos.

GANADEROS BESTOL. Es el desinfectante que se necesita para curar y evitar enfermedades como la GLOSOPEDA, disenteria roja, coenza infecciosa de los caballos, etc., etc.

URINARIAS. Cura infalible en breves días y sin molestias de la disenteria, gonorrea, etc. PRESERVATIVOS. Catálogo ilustrado sin sello sirve provincias.

ACEITE DE RICINO "GOLOSO". MARCA Y ENVASE PATENTADOS. El mejor aceite de Ricino en el envase más práctico.

El cabello cortado. Rosaniel. resuelve definitivamente este problema y por este motivo se ha impuesto y es indispensable en todo tocador.

Lea usted nuestra edición de la noche

Solo 10 cts. CALDO MAGGI EN CUBITOS. cuesta el caído para un plato de sopa, usando el...

SEÑORAS: El flujo y enfermedades de la matriz DR. VALLEY se curan con las irrigaciones del USADIAS POR HIGIENE Y PARA EVITAR CONTAGIOS

Pedid en todos los buenos garages los lubricantes AIGLON AUTO-OIL

DIGESTONA CHORRO. Son tan positivos y beneficiosos. los resultados curativos logrados con el empleo de LA DIGESTONA CHORRO que los enfermos de ESTOMAGO que no han podido curarse a pesar de haber tomado numerosas especialidades gastro-intestinales, se curan hoy y se curarán siempre, tomando DIGESTONA CHORRO

FOLLETO DE «EL LIBERAL» (849)

Alquillo Allaga. Los moros durante el Reinado de Felipe III. POR EUGENIO SCRIBE

criptos y despojados, te traigo lo único que no pudiste robarles: la venganza—añadió. Con la resolución del que cumple una obligación sagrada, hundió su puñal en el ocosta del prelado, gritando: —¡Dos, hermanos míos! ¡Os envío otro inquisidor! Cayó el prelado, y con él, el estandarte de Santo Domingo. Fue la puñalada asestada por Pedralvi el golpe que completó la derrota de la Inquisición.

Dispersas y perseguidas las tropas de la Inquisición, un grupo de caballeros, que desde el instante que salió la procesión no habían perdido de vista a los dos condenados, los arrebataron a sus guardianes y se los llevaron. —¡Venid! ¡Venid, amigos míos! ¡Seguidnos! —decía él que paraba en su jefe; Era la voz de Fernando de Albayda. Por desgracia, la fatal indumentaria de los condenados era tan visible, que necesariamente habían de observarlos las turbas. Así ocurrió. Las turbas, señalándolos con el dedo, lanzáronse en su persecución, gritando: —¡Aquí! ¡Nuestros son! ¡Nuestros! ¡Hagamos justicia! ¡Vivan los fueros! Encontrábase Fernando y sus amigos, que volvían sobre el camino que siguió el cortejo, junto al palacio de la Inquisición. Al ir a atravesar la plazoleta que había frente a aquél, otra avalancha de gentes que venían en dirección contraria les cerró el paso, obligándoles a detenerse. Había frente al palacio del Santo Oficio una especie de caseta portátil ocupada por un escribiente público. Fue el único refugio que encontraron las anhelantes miradas del grupo de salvadores. En el ángulo que la caseta formaba con la pared colocaron a los condenados, delante de los cuales se pusieron ellos. Inmediatamente sacaron sus espadas. Ya no se trataba de defender las vidas de sus amigos contra la Inquisición, sino contra

otro enemigo mil veces más temible, contra el pueblo desencadenado, furioso, que acudía en tropel en el momento más culminante de la borrachera del triunfo. —¡A la horca! ¡A la horca! ¡Colguemos a los moros! —gritaban a coro. —¡Alcemos las horcas frente al palacio de los inquisidores, para que aprendan éstos a respetar nuestros fueros. La vista y actitud de Fernando de Albayda y de algunos de sus oficiales, entre los cuales figuraba el Hidalgo de Extrémis, infundió respeto al pueblo. No vestían uniforme militar, sino trajes corrientes de caballeros, y las turbas, viendo que no eran ni alguaciles, ni familiares de la Inquisición, ni monjes, contentóse con gritar: —¡Retiraos, señores caballeros! ¡Paso a la justicia del pueblo! —Estamos resueltos a no abandonar a estos desventurados— contestó Fernando.—Hábeis vencido a la Inquisición, y eso debe bastaros. Dejadnos el paso libre; no nos pongáis en el triste caso de defendernos contra vosotros. Probablemente estas palabras hubieran desarmado a los primeros asaltantes, pero no llegaron a oídos de los que venían más atrás, gentes de mala ralea que no anhelaban más que sangre y pillaje. Nos referimos a los compañeros de Juan Bautista, que no cesaban de excitar y alzar el furor del pueblo. Era más que probable que Fernando de

Albayda y sus generosos auxiliares, no obstante su mucho valor, fueran despedazados por las enardecidas turbas. —¡Fué en aquel momento crítico cuando Allaga llegó al palacio de la Inquisición. Desde lo alto de la gradería del pórtico principal, abarcó de una rápida ojeada la plaza entera y se hizo cargo de la extensión del peligro. Acompañábanle algunos familiares del Santo Oficio, a quienes el pueblo perseguía obstinado. Pedralvi y sus compañeros acababan de reunirse. Mostrándoles con la mano las turbas enfurecidas que amenazaban a Fernando de Albayda y a sus compañeros, dijo: —¡Allá es donde debemos morir! ¡Vamos! Pero ya Pedralvi había reconocido desde lejos, por la pluma roja que adornaba su sombrero, al amigo de Juan Bautista, al teniente Barbastro, con quien tratara la noche anterior en las gargantas de Savora. Considerando que los que le rodeaban serían sus subordinados, plantóse de cuatro saltos a su lado, y murmuró en su oído: —¿Qué diablos hacéis, teniente? ¿Os parece si esta ocasión de perder el tiempo? A Juan Bautista lo conducen a la cárcel de la casa de la ciudad. Tomando por la Taconera llegais a tiempo para salvarlo... ¡Corred! Segundos después quedaba la plazoleta de la Inquisición libre de la presencia de Barbastro y de sus temibles compañeros, dejando al pueblo privado de su mejor apoyo y a Fernan

do y amigos de sus adversarios más temibles. Casi en el mismo instante desembocaban por todas las calles grupos de alguaciles y de familiares del Santo Oficio, que corrían deseando en busca de su refugio natural: el palacio de la Inquisición. —¡Corred! —gritó Allaga.— ¡Y os atrevéis a llamaros soldados de la fe! ¡Corred! ¡Hais como tímidos niños teniendo la espada en la mano! ¿Dónde está vuestro jefe el Gran Inquisidor? —¡Herido... quizá muerto!—contestaron, perseguidos. — ¡Y lo abandonáis...! ¡Y abandonáis también la bandera de Santo Domingo, abandonáis a los prisioneros, que debisteis defender y que consentiréis que sean despedazados ante vuestros ojos! ¿Tendréis por lo menos valor para seguirme? Poniéndose a su frente, se lanzó a la defensa de don Fernando y de sus amigos. Las turbas que llenaban la plaza, ciudadanas sin armas en su mayor parte, abandonadas por Barbastro y satélites, vivamente rechazadas por Fernando de Albayda, atacadas con vigor por Allaga y los alguaciles, principiaba a examinar con la mirada por qué lado les sería más haccedera y fácil la fuga, cuando quedaron completamente desmoralizados al oír el grito terrible de: «¡Sálvese quien pueda!» lanzado al viento por la poderosa garganta de Pedralvi.